Nuevas renuncias ha originado la proclamación del Dr. Alvear

DIARIO de la MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
REDACCION y ADMINISTRACION
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
Teléfonos: Administración U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Viernes 2 de Octubre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7835

Causó enorme sensaciòn en la Capital Federal la votación recaida en la Convenciòn

SE HA CONSTITUIDO UN CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIONALES

Su finalidad

Austral

ROSARIO, 1o. — Se ha constituido en nuestra ciudad, una nueva institución que se denominará "Centro de estudios educacionales", cuya finalidad, consistirá en estudiar las nuevas corrientes educativas, los problemas que directa o inridectamente se refieran al niño, al docente, al programa escolar, etc, y en general todo aquello que esté comprendido en el vastísimo campo de la Educación.

CONTINUAN EN MANCHURIA LOS ENCUENTROS CHINOS-JAPONESES

Aviadores japoneses persiguen a las tropas chinas

Austral

TOKIO, 1º. — Comunican de Antung que se ha producido entre las tropas japonesas y las chinas un encuentro en que las últimas tuvieron cinco muertos; añádese que los japoneses sospechaban que los chinos preparaban actos de bandolerismo.

La escuadrilla aérea japonesa

MUKDEN, 1º. — Hoy fueron enviados aeroplanos japoneses en persecución de las tropas chinas que, según se informa, se retiran después de haber saqueado varias aldeas de Corea y matado a trescientas personas.

La situación en Manchuria

LONDRES, 1º. — Se recibió en esta capital una información de fuente japonesa anunciando que próximamente la actividad bancaria, comercial y económica será reanudada en la Manchuria.

La información agrega que la situación en la Manchuria ha mejorado sensiblemente.

El estado de T. A. Edison es muy grave

(Austral)

NUEVA YORK, 1o. — Reina gran preocupación por la salud de Tomás Alva Edison, a raiz de haber anunciado en su boletín de hoy los médicos que está perdiendo sus fuerzas, así como el interés por las cosas que le rodean.

MATHAMA GHANDI PIDIO AYER QUE NO PROSIGUIERA LA SESION DE LA MESA REDONDA

Agregó que después de las conversaciones con Agha Kan podrá informar a la Comisión

Austral

LONDRES, 1o. — Hoy estaba convocada a reunión la Mesa Redonda, pero al ir a empezar la sesión fué levantada a pedido del lider hindú Mahotma Ghandi

Este fundó la solicitud en el hecho de estar por buen camino las conversaciones con el rasl musulmán Agha Kan y que una vez entendido con éste podrá informar debidamente a la Comunión.

Se teme en algunos circulos políticos que las reuniones de la Mesa Redonda acaben por fracasar, debido en primer lugar a los problemas internas de Gran Bretaña y sobre todo a la posición de intransigencia en que se han colocado hindúes y musulmanes.

VARIOS DIRIGENTES RADICALES HAN EMITIDO SU OPINION SOBRE LOS SUCESOS POLITICOS REGISTRADOS EN LA CONVENCION RADICAL

Hablan los doctores Ferrarotti, Mosca Saguier y J. Luis Cantilo

(Austral)

BUENOS AIRES, 1º. — El diario de la tarde "Noticias Gráficas" ha hecho tres reportajes, a Mosca, Gallo y Saguier, que publica en su edición de hoy, en los que respectivamente expresan su opinión sobre los sucesos políticos de ésa, que tanto han repercutido ya en todo el escenario del país.

Enviamos esas intervieuw, textualmente, pues reflejan la gran sorpresa que ha producido el pronunciamiento de la Convención Radical ante la cuestión presidencial, causa y origen de la incidencia planteada. Dice "Noticias Gráficas":

"En su bufete de la Avenida de Mayo entrevistamos al Dr. Juan Luis Ferrarotti, vicepresidente 1º de la convención nacional del radicalismo que proclamó la fórmula Alvear-Güemes, y nos dice:

—Pero si yo estoy completamente alejado de la politica...! Ustedes se asombran porque me han visto figurar en la Convención; pero eso es un hecho esporádico en mi vida y que no tiene mayor importancia. Yo tengo que ocuparme de mis acreedores por una razón muy sencilla que no escapará a la perspicacia de ustedes: que mis acreedores se ocupan de mi... Trabajo, estudio, me dedico a mi profesión; la política a ratos perdidos...

—¿No ha sorprendido a usted la escisión?

—Me ha sorprendido mucho... Pero, seamos francos: no me ha sorprendido nada. Hace siete u ocho meses nos reunimos en Santa Fe los radicales de todas las tendencias y de todos los colores. Y les puedo asegurar que había unos cuantos colores... Ahora nos volvemos a dividir; era fatal..."

En la entrevista con el doctor Vicente Gallo, éste nos dice que lo ocurrido le ha producido una verdadera sorpresa.

—No lo esperaba, dicenos, por un motivo antiguo y otro reciente. Cuando el doctor Caballero habló en la Junta Reorganizadora sobre su actitud con respecto a la candidatura del general Justo, que él consideraba de necesidad patriótica para el país, y también cuando escribió al respecto, dejó bien sentada la tesis de que se limitaba a una propaganda interna dentro del partido, pero que acataría la resolución final del mismo, cualquiera que ella fuera. Por otro lado, ayer mismo he recibido la visita del doctor Mosca y de algunos convencionales, entre ellos varios de Santa Fe, y no me han hablado una palabra siquiera de la posibilidad de que acumtadera lo sucedido... Supongo, pues, que ellos estarán sorprendidos como yo mismo.

—¿Qué proyecciones atribuye usted a la escisión santafecina?

—No es una verdadera escisión, pues precisamente lo que está por verse es el carácter del incidente. No olviden ustedes que la mayoría de los convencionales provinciales que pertenecen a la tendencia que se ha dado en llamar "justista" han declarado, no que los electores a presidente no votarán la fórmula del partido, sino que un mandato imperativo no sería "oportuno"... Es hecho cuestión de oportunidad, nada más...

—¿Entonces Vd. desiste, no da mayor importancia al asunto?

—Tampoco. Tengo que informarme mejor; tengo que recibir informaciones directas para poder opinar con algún fundamento. Es que en Santa Fe se ha producido la situación singular de que los convencionales nacionales elegidos por el voto directo, responden a la tendencia denominada "civilista", y los electores de presidente de la república y los candidatos a diputados nacionales elegidos por la Convención Provincial responden a la llamada "justista". Los civilistas han dirigido una comunicación bastante fuerte al Comité Nacional, en la que califican de [illegible] a los de la tendencia opuesta, y se han aprestado a una reorganización provincial apresuradísima. Todo ello parecerá alarmante. Si es una cuestión de personas de carácter local, no importa; pero la división del partido haría peligrar el triunfo en los comicios nacionales de Santa Fe, frente a la Alianza Demócrata-Socialista..."

Luego hablamos con el doctor Fernando Saguier, quien dice:

—Hace dos días que me hallo indispuesto y no salgo de casa. No conozco sobre el pleito santafecino más informaciones que las que publican los diarios de la mañana, y para pensar [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] [illegible] [illegible], cambiaré impresiones con los dirigentes santafecinos...

—¿Cómo le parece que se solucionará el incidente?

—No sé. Supongo que intervendrá el Comité Nacional...

El Dr. José Luis Cantilo, nos dice:

—Estimo que no debo opinar absolutamente nada, porque carezco de informes directos.

—Los diarios, sin embargo, señor Cantilo, son bastante explícitos y completos en sus informaciones.

—No. Noto ciertas lagunas, contradicciones de noticias que es necesario eliminar para formular un juicio..."

SE CONCEDIO EL VOTO A LA MUJER

EN ESPAÑA

(Austral)

MADRID, 1o. — En la sesión de las Cortes Constituyentes se trató el articulo referente a los derechos politicos de la mujer, resolviéndose concederle el voto lo mismo que al hombre, a la edad, para ambos, de 23 años.

SIGUE SIN VARIANTES EL VALOR DE NUESTRA DIVISA

La libra ha mejorado

(Austral)

B. AIRES, 1o — En las operaciones de cambio en el dia de hoy, ha seguido sin variantes sensibles el valor del peso. Continuó la mejoría de la libra y mantuvo su cotización última anterior el dólar. Se operó por su valor nominal con la peseta y el franco, y cotizóse la lira, que cerró con un fuérte repunte llegando al 21.40 o/o.

La libra vendióse a 16.50 y los 100 dólares a 411.13.

HA SIDO DETENIDO EL EX JUEZ ORTIZ PEREIRA CONJUNTAMENTE CON OTRAS QUINCE PERSONAS

Hállanse alojado en la Penitenciaria Nacional

Austral

BUENOS AIRES, 1o. — Ha sido detenido esta noche el ex juez y conocido dirigente político radical doctor Ortiz Pereira, a quien desde hace tiempo venia buscando la policía.

Empleados de investigaciones realizaron la detención del referido ciudadano, conjuntamente con quince personas más, tolas las cuales se hallan en la Penitenciaría Nacional.

Los motivos de dichas detenciones no han sido dadas a conocer.

DICTAMINO EL FISCAL SOBRE LOS SUCESOS DE LA P ONCE

Pide Quince años de prisión para Sturlá y sobresee a Leopoldo Bard

Austral

BUENOS AIRES, 1o. — El Fiscal doctor Barbieri ha dictaminado en el proceso incoado con motivo de los sucesos de la Plaza Once, originados, como se recordará, por el Klan Radical, mientras se estaba realizando una conferencia organizada por los Centros Lautaro.

Pide el doctor Barbieri 15 años para el procesado Sturla y sobresee provisionalmente al ex diputado Leopoldo Bars.

Otra renuncia se presentó al C. Nacional

SE FUNDA EN LA PROCLAMACION DE LA FORMULA ALVEAR - GUEMES

(Austral)

B. AIRES, 1o. — La poca conformidad de aceptación que ha causado la elección de los doctores Alvear y Güemes, para candidatos a Presidente y Vice, respectivamente se está poniendo en evidencia por las renuncias que se vienen enviando al Comité Nacional de destacados dirigentes radicales.

Por estos motivos mismos, hoy ha enviado también su renuncia el ex diputado Atilio Larco, quien dice que el pedido que hace de desafiliación partidaria es a causa de no estar conforme con la proclamación de la fórmula Alvear - Güemes.

Fué nombrado Interventor de Buenos Aires

El Dr. Meabe, que lo era de Salta.

(Austral)

B. AIRES, 1o. — Por un decreto del Ministerio del Interior, ha sido designado Interventor Federal en la provincia de Buenos Aires, en reemplazo del doctor Alvarado q renunció, el doctor Raimundo Meabe.

Como se sabe, el nuevo comisionado estaba actualmente desempeñando el cargo de Interventor de Salta.

AYER HUBO DISTURBIOS EN LONDRES

(Austral)

LONDRES, 1o. — Hoy se han producido serios disturbios en esta ciudad, promovidos por los desocupados.

La policía trató de reprimir los desórdenes, dando lugar a un tumulto que adquirió grandes proporciones.

Resultaron algunos heridos, leves.

PRECIPITOSE A TIERRA UN AVION BRASILEÑO PERECIENDO LOS DOS PILOTOS QUE LO TRIPULABAN

Austral

RIO DE JANEIRO, 1o. — A consecuencia de un desperfecto en el motor se precipitó hoy a tierra un avión militar tripulado por el sargento Benito Chaves y el [illegible] [illegible] bo A. Marques, quienes perecieron en forma instantánea.

El avión quedó completamente destruido.

Se dió el decreto convocando al electorado de la provincia

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, señor Cruz, quien recibió la visita del ingeniero Monis, dependiente de las Obras Sanitarias de la Nación de lo cual informamos en otro lugar.

PRORROGA PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS

Como lo habíamos anticipado, se dió a conocer ayer en la Municipalidad un decreto, autorizando a la Receptoría de Rentas para cobrar sin multa la Tasa o Impuesto General, correspondiente al año en curso, hasta el 15 del corriente mes, a fin de dar facilidades para su percepción, en razón de la honda crisis por que se atraviesa.

SOCIEDAD EXIMIDA DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

Se ha pasado la siguiente comunicación al señor Presidente de la Sociedad Pro-Escuela "López y Planes": Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de transcribirle la resolución dictada por esta Intendencia al pedido que oportunamente presentara esa Sociedad, relacionado con la construcción del Parque Infantil del Oeste; dice así: "Santa Fe, setiembre 21 de 1931. — En atención a los fines que persigue la Institución recurrente y de acuerdo a lo establecido en el art. 236 de la Ordenanza General de Impuestos, exímesela del pago de los derechos de Tasa y de Edificación de la propiedad ocupada por el Parque Infantil del Oeste, aplicándose para el pago de la energía eléctrica las disposiciones de la Ordenanza Nº 1697. En cuanto al subsidio, no existe partida dentro del Presupuesto y no estando facultado el suscripto para crearla, no ha lugar. Hágase saber por nota. Tome nota Receptoría, etc. — (Fdo.): *Raúl Cruz. — Néstor R. Soto*".

PUESTOS CREADOS

Se dictó otro decreto, creando los cargos de Encargado de Frigorífico, Guarda Máquina de 1ª., Peón ayudante y peón, dependientes del Departamento de Obras Públicas personal que trabajará en las máquinas frigoríficas del Mercado Central.

LAS OBRAS SANITARIAS DE LA N DEBE RESOLVER EN ESTOS DIAS LA CONSTRUCCION DE DESAGUES

El Ing. Monis, dependiente de esa repartición que se encuentra en esta ciudad ha enviado un informe en sentido favorable para que se realicen las obras

EXITO DE LAS GESTIONES EMPRENDIDAS POR EL INTENDENTE SR. CRUZ

Hace varios días, anunciamos, que era muy posible que la construcción de desagües en las calles del oeste de nuestra ciudad y anticipamos también que un ingeniero dependiente de las Obras Sanitarias de la Nación vendría a Santa Fe con el objeto de estudiar en ésa, la realización de esas obras.

Confirmándose nuestra información, en el día de ayer llegó el ingeniero Alberto S. Monis, el cual ha realizado ya un detenido estudio en las calles que deben realizarse los desagües, y sabemos que ha enviado un informe a la dirección de la citada repartición nacional, aconsejando se efectúen esas obras, por considerarse de imprescindible necesidad. El directorio de las Obras Sanitarias que debe reunirse en estos días, dará, sin lugar a dudas, una resolución en sentido favorable, y el costo que deroguen los trabajos se imputarán al presupuesto del próximo año como ya nosotros lo habíamos adelantado.

La construcción del esos desagües, se deberán exclusivamente al empeño como ha encarado el asunto nuestro Intendente Municipal señor Raúl Cruz, quien en su viaje a la Capital Federal, sostuvo una larga conferencia con el ingeniero Paitovi, presidente del Directorio de las O. Sanitarias, luego de la cual consiguió una respuesta favorable.

Una vez mas ha quedado demostrado que el señor Cruz, desde que se encuentra al frente de nuestra Comuna, se ha empeñado en desempeñar con éxito su cargo, lo que en verdad lo ha conseguido, y el pueblo así lo reconoce.

Dn. CARLOS A. PITA

Desde ayer se encuentra entre nosotros el ex-ministro de Gobierno de la provincia, don Carlos A. Pita



que actualmente reside en la Capital Federal.

El señor Pita que cuenta entre nosotros con extensas vinculaciones, ha sido objeto de expresivas demostraciones de aprecio de parte de amigos, en quienes supo arraigar profundos afectos.

Nos place, pues, unir nuestro saludo a los muchos que ha recibido en su estada en esta ciudad.

REALIZOSE EN EL M. DE HACIENDA UNA LICITACION DE TITULOS

LEYES 1555 Y 2004

Se realizó ayer por la tarde en el Ministerio la apertura de la licitación, para la compra de títulos correspondientes a las leyes 1555 y 2004 habiéndose presentado las siguientes propuestas:

Para la ley 1555, los señores Héctor Dellepiane, $ 21.000 al 87.80 o|o y Osvaldo Viñas $ 10.000 al 85.06 por ciento y $ 10.000 al 87.95, por ciento.

Ley 2004: Héctor Dellepiane, $ 6.000 al 97.50 por ciento; José A. Corenga, $ 23.000 al 94.80 o|o; O. Viñas, $ 10.000 al 95 o|o; C. Brunske, $ 3.000 al 99 o|o y N. Luirán $ 16.000 al 97.50 o|o y $ 12.000 al 97.75 por ciento.

Regiran las disposiciones de los decretos del 24 de Julio y 4 de agosto pasados

LA JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL TENDRA A SU CARGO EL ESCRUTINIO DE LAS EECCIONES

Por la intervención nacional dióse ayer el siguiente decreto, convocando a los electores de la provincia para los comicios a realizarse el 8 de noviembre próximo:

Santa Fe, octubre 1º de 1931. — Vistos los decretos dictados por el Gobierno Provisional de la Nación con fecha mayo 8, agosto 28 y septiembre 22 del corriente año, de convocatoria y reglamentación de la elección que debe efectuarse el 8 de noviembre próximo, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1º. — Convócase al electorado de la Provincia para el día domingo 8 de noviembre próximo para elegir 42 electores de Presidente y Vice-Presidente de la Nación y 19 diputados nacionales.

Art. 2º. — Convócase igualmente al electorado de la provincia para la misma fecha, a objeto de elegir electores de Gobernador y Vice-Gobernador por un período completo de cuatro años, conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Constitución de la provincia.

Los electores se eligirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; departamento Rosario, 11 electores; departamento Las Colonias, 4 electores; departamento General López, 3 electores; departamento Castellanos, 4 electores; departamento Caseros, 3 electores; departamento Constitución, 3 electores; departamento San Lorenzo, 3 electores; departamento Iriondo, 3 electores; departamento San Martín, 3 electores; departamento San Jerónimo, 2 electores; departamento Belgrano, 2 electores; departamento Garay, 2 electores; departamento San Justo, 2 electores; departamento San Javier, 2 electores; departamento San Cristóbal, 2 electores; departamento General Obligado, 2 electores; departamento 9 de Julio, 2 electores; departamento Vera, 2 electores.

Art. 3o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 3 diputados y 1 senador; departamento Rosario, 10 diputados y 1 senador; departamento Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; departamento Castellanos, 3 diputados y 1 senador; departamento Caseros, 2 diputados y 1 senador; departamento General López, 2 diputados y 1 senador; departamento Constitución, 2 diputados y 1 senador; departamento San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; departamento Iriondo, 2 diputados y 1 senador; departamento San Martín, 2 diputados y 1 senador; departamento San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; departamento Garay, 1 diputado y 1 senador; departamento San Javier, 1 diputado y 1 senador; departamento San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; departamento Belgrano, 1 diputado y 1 senador; departamento General Obligado, 1 diputado y 1 senador; departamento 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; departamento Vera, 1 diputado y 1 senador, y departamento San Justo, 1 diputado y 1 senador.

Art. 4º. — Cada elector podrá votar en las elecciones nacionales por 29 electores de Presidente y Vice-Presidente de la Nación y por 13 diputados nacionales.

Art. 5º. — Las Cámaras una vez constituídas procederán al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la Constitución de la Provincia.

Art. 6º. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, impreso conforme a los decretos de octubre 14 de 1930 y sus complementarios, ampliado y depurado en virtud de lo dispuesto en los decretos del 17 de junio y 21 y 31 de agosto del corriente año.

Art. 7o. — La Junta Escrutadora Nacional, constituída de conformidad a lo dispuesto por la ley nacional No. 8871, tendrá a su cargo el escrutinio y las tareas preparatorias de la elección. Esta se efectuará con una sola urna en cada comicios. Los electores depositarán su voto en un solo sobre.

Art. 8º. — La Junta Escrutadora determinará la forma y tamaño de las boletas de sufragio. Los partidos políticos someterán a la aprobación de la Junta, hasta 15 días antes de la fecha fijada para la elección, el modelo exacto de las boletas en la habitación en que, según dispone el art. 41 de la ley 8871, deben quedar depositadas, si el modelo de ellas no hubiere sido aprobado por la Junta Escrutadora Nacional.

Art. 9o. — Las disposiciones de los decretos nacionales de fecha 24 de julio y 4 de agosto del corriente año tendrán aplicación en la elección de funcionarios provinciales en todo lo relativo a la oficialización de listas de candidatos y cómputos de votos por la Junta Escrutadora Nacional, normas para otorgar personería a los representantes de los partidos políticos y proclamación de sus candidatos antes del 8 del corriente mes.

Art. 10º. — La elección se efectuará con arreglo a lo dispuesto en las leyes números 8871 y 11.387 y decretos reglamentarios. Ambas leyes y los decretos de referencia regirán también los actos preparatorios y los posteriores a la elección. La Constitución y leyes locales solo regirán con respecto al régimen electoral de la representación en cuanto se refieren a la elección de funcionarios provinciales.

Art. 11º. — La Junta Escrutadora Nacional comunicará los resultados del escrutinio a la Intervención Nacional y a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado electos para los distintos cargos comprendidos en esta convocatoria.

Art. 12º. — Inmediatamente de constituídas las Cámaras y antes del 5 de enero de 1932, la Legislatura procederá a elegir dos senadores nacionales.

Art. 13º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

VARIOS POLITICOS ESTUVIERON AYER EN LA C. DE Gbno.

ENTREVISTARON AL INTERVENTOR NACIONAL

En la tarde de ayer estuvieron en la Casa de Gobierno, los conocidos políticos señores Juan Cepeda, Dr. Héctor S. López, Dr. Jorge Ferri y José Urbano Aguirre, quienes conferenciaron con el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, no habiendo trascendido lo tratado.

UNA C. GESTIONO LA CREACION DE UNA ESCUELA LAINES

EN LA LOCALIDAD DE CAMPO BIGAND

Una comisión constituída por los señores Víctor Bigand y Dr. Antonio Julio Toirá, se entrevistó ayer por la tarde con el Interventor ante quien gestionaron la creación de una Escuela de la ley Laines en la localidad de Campo Bigand, departamento Caseros.

El doctor Arancibia Rodríguez pasó dicho petitorio al Ministro de Instrucción Pública para que este resuelva.

SOBRE UN PEDIDO DE RECTIFICACION

Ayer hemos recibido una carta del doctor Estanislao M. López, candidato a gobernador, en que solicita rectificación de unas declaraciones que dice no haber formulado, ni tampoco nosotros pedido.

El distinguido hombre público ha comprendido mal el párrafo a que se refiere, o nosotros no lo hemos escrito suficientemente claro, dada la urgencia de redactar lo ocurrido en la convención reunida en el Ritz, cuya sesión terminó después de las 24.

Nosotros nos hemos concretado a informar lo que dijo el doctor Infante, dando cuenta de la visita hecha por una comisión al doctor López, quien los recibiera en la cama, agregando por su cuenta: "por lo que consideraba (él, Infante) que el partido está hoy donde estaba ayer y que todo prueba que han cumplido los compromisos con toda lealtad, creyendo que la unidad no se quebrará, pues los mismos que se retiraron por la tarde tendrán que reconocerlo así".

Tales fueron las palabras del doctor Infante en la asamblea, de las que hemos dado conocimiento, sin atribuírselas en ninguna forma al doctor López, cuya discreción somos los primeros en reconocer y por eso mismo ni siquiera hemos intentado solicitarle declaraciones de ninguna especie.

Eso es todo y lamentamos la confusión.

DELEGADO AL CONGRESO Nnal. DE MEDICINA

SE HA DESIGNADO AL Dr. E. MARTINEZ ZUVIRIA

El próximo domingo partirá para Buenos Aires el doctor Efraín Martínez Zuviría, quien ha sido designado representante del Gobierno de nuestra Provincia al Cuarto Congreso Nacional de Medicina que se inaugurará en la Capital Federal el 4 del corriente mes.

El nombrado delegado ha sido designado vocal de la sección Pediatría y Puericultura de dicho Congreso.

ES NECESARIO MANTENER LA MEYOR SERENIDAD DENTRO DEL RADICALISMO PARA NO MALOGRAR LOS SANOS PROPOSITOS DE NORMALIZACION INSTITUCIONAL

Los sucesos políticos en el órden interno de la Unión Cívica Radical de Santa Fé, se vienen precipitando. Y junto con ellos se nota en todos los círculos una exagerada nerviosidad, un fuerte apasionamiento, del que no escapan ni los hombres de primera fila, más obligados que nadie a expedirse con prudencia, evitando entredichos.

Con un plausible espíritu de concordia, hace unos meses se realizó la unificación del partido y tirios y troyanos convinieron en que la hora no era de reconvenciones, si no de suavizar asperezas. Y en esa forma se llegó a proclamar una fórmula de coincidencia y de paz.

Otros acontecimientos de todos conocidos y particularmente las elecciones realizadas el 13 del mes pasado, cambiaron ese estado de cosas y en estos momentos cruzamos por un ambiente acalorado, en que hombres, actitudes y resoluciones se discuten con ardor desusado y hasta se llega a la diatriba más dura.

Y si en tal forma se pronuncian los llamados a dar orientaciones y a gobernar la agrupación dentro de un marco de serena equidad, es lógico que el pueblo se mueva también fogosamente y se eche llama a la hoguera sin calcular las consecuencias.

En una provincia de trabajo como la nuestra, existen millares de ciudadanos que miran tales procedimientos con desapego porque comprenden que en vez de acercarnos al día de la normalización institucional, del equilibrio en los actos de la vida pública, nos alejamos rumbo a soluciones desconocidas.

Si ya tenemos una fórmula provincial respetable y respetada por todos, es sensible anarquizar una fuerza tan poderosa como la radical aguzando pasiones y volcando odios entre los que hasta ahora militan bajo una misma bandera. Es un error de visual, cuya primera víctima es el pueblo mismo.

Los hombres — al fin humanos — pueden equivocarse, pero de ahí a imputarles intenciones o propósitos no declarados, raya en la injusticia.

Así se juzga con acritud la actitud de la mayoría de los convencionales porque no aceptaron dar mandato imperativo a los candidatos a electores en favor de una fórmula, pero tampoco lo dieron en beneficio de otra. Esos delegados votarán seguramente de acuerdo a su conciencia y poniendo su corazón en el bien de la patria, según su leal saber y entender.

¿Por qué hemos de creer que esos u otros radicales han de ser menos argentinos que los que los juzgamos pasándolos por el tamiz de nuestros apasionamientos? Lo cuerdo en todos los casos es pensar que si no coinciden con nuestra manera de pensar, es porque entienden que aun por distinto camino puede llegarse al mismo fin fundamental, que es el de dar a la nación un gobierno de orden, de tranquilidad, de paz para que pueda desenvolverse el trabajo en condiciones normales.

El rencor a nada bueno, ni útil conduce. Como santafecinos tenemos confianza en que el binomio encabezado por el doctor Estanislao M. López congrega la inmensa mayoría y está llamado a realizar una gran obra de gobierno; pues entonces evitemos los obstáculos y háganse los grupos concesiones mutuas, generosas, aun sacrificando algo de nuestro sentir y habremos contribuido a la obra anhelada por el pueblo.

Si una parte del partido desea que sea el general Justo el futuro Presidente de la República y otra el doctor Alvear, ¿por qué ha de juzgarse a una réproba y a la adversaria de sentimientos angelicales?

En esa forma, nunca llegaremos a un resultado satisfactorio. Por eso es necesario no ofuscarse y proceder con la serenidad propia de los varones prudentes. Y estaremos en lo justo.

Se Reunió Anoche El Comite Provincial Del Radicalismo

SE RESOLVIO CANCELAR LOS PODERES DE 31 CONVENCIONALES QUE RECHAZARON LA DECLARACION DE PROPOSITOS DEL Dr. CASAÑAS. — SE DESCONOCIERON LOS PODERES DE LOS CANDIDATOS DESIGNADOS. — SE DECRETO UNA REORGANIZACION PARCIAL

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL DR. CABALLERO. — RENUNCIO EL DR. CAMINOS

Anoche se reunió en el local de "La Chinesca" el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical.

A las 22.25 quedó abierta la sesión bajo la presidencia del Dr. Estanislao M. López, actuando como secretarios los señores Arturo J. Saurit y Antonio Habichayn. Estaban presentes los siguientes delegados:

Departamento La Capital, Dr. Antonio Habichayn; Las Colonias, Dr. Eduardo Tissaire; San Jerónimo, señor Melitón Gómez; San Martín, señor Mauricio Questa; San Cristóbal, Dr. Lorenzo de la Torre; San Justo, señor Carlos Franchino; General Obligado, señor David Pagano; San Javier, señor Carlos Doldán; Garay, señor Félix Ocampo; Iriondo, señor Enrique Arribalzaga; General López, señor Alcides López; Rosario, Dr. Francisco Biancofiore; Castellanos, Dr. Grassi; tesorero, señor Domingo Tettamanti; pro-secretario general, Dr. Arturo J. Saurit.

Designación de representantes ante la Junta Electoral.—

La presidencia informó que debían designarse representantes ante la Junta Electoral Nacional.

El delegado Questa propone se designe al Dr. Estanislao López, pero éste manifestó serle imposible aceptar ya que sus ocupaciones no se lo permitían, por lo cual el delegado Pagano hace moción en el sentido de que sea designado delegado por la zona Norte el Dr. Carmelo Piedrabuena y por la zona Sur el señor Clodomiro Hernández.

Como no hubo oposición, los señores Hernández y Piedrabuena quedaron designados representantes del partido ante la Junta Electoral.

La renuncia del Dr. Ricardo Caballero.—

La presidencia informa de las gestiones hechas por la comisión que oportunamente se designara para que tratara de que el Dr. Caballero retirara su renuncia. Los delegados de referencia han informado que el Dr. Caballero no retira su renuncia por razones que ya se han hecho públicas.

El delegado Pagano propone que sea aceptada la renuncia y que se designe nuevo delegado ante el Comité Nacional.

A esta altura de la sesión, las 22.35, llega el delegado por Rosario Dr. Biancofiore, quién se incorpora. Se pasa a cuarto intermedio para luego proceder a la votación del nuevo delegado.

Designación del señor Alberto J. Paz.—

Reanudada la sesión los convencionales entraron a votar. Hecho el escrutinio, resultó electo por unanimidad, delegado ante el Comité Nacional, el señor Alberto J. Paz.

Renunció el Dr. Francisco B. Caminos.

Por secretaría se da lectura a una nota del Dr. Francisco B. Caminos presentando su renuncia de delegado ante el Comité Provincial.

El Dr. Estanislao López da cuenta de las gestiones que ha hecho personalmente ante el dimitente para que retirara su renuncia, gestiones que no habían tenido éxito y aconseja se nombre una comisión para que lo entreviste y le solicite deje sin efecto su actitud. Se aceptó este temperamento.

El Dr. Habichayn propone se faculte a la presidencia para designar la comisión. Aceptado, fueron nombrados los señores Domingo Tettamanti, Lorenzo de la Torre y Carlos Doldán.

La nota firmada por 26 convencionales.—

Por secretaría se dió lectura a dos notas. Una presentada por 26 convencionales provinciales, denunciando la forma cómo fueron electos los candidatos a electores y diputados y que además 31 de los convencionales habían rechazado un proyecto del delegado por San Javier, Dr. Casañas, en el sentido de que se le diera un mandato a los candidatos que resultaran electos.

La otra nota es la que dirigiera el presidente de la Convención Provincial al Comité Provincial dando cuenta de la forma cómo se había llenado la misión para la cual fuera citada.

Puestas a consideración las dos notas, pide la palabra el Dr. Biancofiore, quién dice que le es doloroso decirlo, pero que entiende que todos los que se hallen bien inspirados deben de serenarse y tratar de tranquilizar el espíritu en la familia radical. Tiene entendido que esos 26 convencionales firmantes de la nota han sufrido una equivocación, pues no es el Comité Provincial la autoridad que tiene atribuciones para discutir las decisiones de la Convención, pués ésta, según la carta orgánica, es la autoridad suprema en la provincia.

Dijo además que si las mayorías son las que gobiernan, las minorías deben someterse. En el caso de la Convención Provincial tiene entendido que la mayoría extremó todas las gestiones para llegar a un acuerdo, habiendo fracasado a pesar de su mejor voluntad.

Esa mayoría no ha querido imponer el mandato imperativo — dijo — por que ha entendido que sería agraviante para esos ciudadanos.

Finalmente insistió en que las minorías deben acatar a la mayoría y que el Comité Provincial no puede juzgar a la Convención que es la autoridad suprema dentro de la provincia.

El delegado por el departamento General Obligado señor David Pagano, dice que entiende que el doctor Biancofiore está equivocado, que corresponde sin duda alguna al Comité Provincial resolver el asunto que se halla en discusión y agrega que esos 31 convencionales que se negaron a aceptar la declaración propuesta por el Dr. Casañas se han puesto fuera de la Carta Orgánica.

El artículo 1º de la Carta Orgánica, dice, establece lo siguiente:

"La Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Fe se considera integrante de la Unión Cívica Radical de la República Argentina; ratificará su adhesión cuando se organice, en forma, en el país; y concurrirá a su gobierno, con la designación de delegados y de convencionales".

Las disposiciones del artículo primero han sido desvirtuadas por esos 31 delegados, pues hace apenas unos días se ha constituido el Comité Nacional del partido y se ha rechazado una declaración de propósitos fuera de la carta orgánica del partido.

Además — agrega, — el artículo 22 en su inciso b), dice: "Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta carta orgánica y las demás resoluciones superiores, que se ajusten a la ley suprema del partido y a sus conceptos fundamentales de moral".

En este caso no ha habido moral, dice, por que sino se hubiera aprobado por unanimidad la proposición del Dr. Casañas.

Cita el artículo 55, que establece lo siguiente:

"La propaganda será exclusivamente ordenada por los Comités Departamentales para las elecciones locales y por el Comité Provincial para las elecciones generales. Cualquier otra clase de propaganda y por cualquier medio de difusión, que pueda atribuirse o sea tolerada por los candidatos sin la inmediata protesta, será considerada una deslealtad partidaria y una grave indisciplina y podrá ser reprimida con la cancelación inmediata de la candidatura por la mesa directiva del comité, y, de no ser posible, por razón de tiempo, con la expulsión del partido que será decretada por la convención respectiva".

De acuerdo con este artículo — dice — surge claramente que el Comité Provincial está facultado para tratar la cuestión, por lo cual hago moción en el sentido de que se cierre el debate y se trate sobre tablas.

El Dr. Biancofiore dice que no hay por qué exaltarse y que lo que se necesita ante todo para tratar estas cosas es serenidad.

Insiste en que la autoridad suprema del partido es la Convención Provincial y que el Comité Provincial tiene únicamente funciones directivas, no estando facultado en ningún caso para juzgar a la Convención.

Tratemos estos asuntos con serenidad — agregó — no es posible que así nomás nos hagamos pedazos. No es posible tratar este asunto sobre tablas.

Pagano. — A pedazos nos han hecho ayer.

Se origina un cambio un poco violento de palabras, debiendo la presidencia llamar al orden a los señores convencionales.

Toma nuevamente la palabra el Dr. Biancofiore, quién dice que lo primordial es andar con cautela, ya que la actualidad nacional es más difícil de lo que parece a primera vista. Estamos amenazados por vetos, dijo. — Tenemos una fórmula gubernativa que es de lo mejor, es un lujo y la estamos destrozando.

Llama a la reflexión.

Grassi. — Quisiera preguntarle al Dr. Biancofiore si es posible o no entrar a tratar la nota firmada por los 26 convencionales.

Biancofiore. — Creo sinceramente que no.

El Dr. Grassi dice que los convencionales que se han negado a votar la declaración de propósitos se han colocado fuera del partido, ya que la Convención Provincial en ningún momento puede tomarse atribuciones.

Dice que los votos no le interesan al partido puesto que lo que se van a votar son electores y no se va a votar a Alvear-Güemes.

Por otra parte, dice, no existen en el partido tres fracciones, sino dos: justista y civilista, y no es posible entonces que se la considere a la fracción civilista como una tercera parte.

Habichayn dice que entiende que el Comité Provincial tiene atribuciones, por el artículo 12 de la Carta Orgánica, para tratar la cuestión. Que por más que se estudie dicho artículo, no es posible negarle esas facultades al Comité. Cita también al artículo 22 inciso b). Cita varios artículos de la carta orgánica que según su criterio dan autoridad suficiente al comité para tratar el asunto que está en discusión.

En cuanto al acatado a las mayorías — dice — las tendencias en que estuvo dividido el partido han desaparecido, pero desgraciadamente, por motivos ajenos a nuestra voluntad, se ha planteado una nueva división, digámoslo claramente. Esta división es en civilistas y justistas.

Este conflicto no lo hemos traído nosotros, pero hemos puesto la mejor voluntad para slucionarlo. Hemos de hablar con claridad y valentía — dijo — y si hay alguien en la barra que quiera evitar que el asunto sea tratado, se tratará lo mismo.

Dijo que las elecciones primarias habían dado la sensación de la mayoría civilista, que fué un pronunciamiento categórico y en virtud de esas elecciones fueron nombrados los 21 delegados a la Convención Nacional, quienes votaron por la fórmula Alvear-Güemes. Que son ahora los denominados justistas quienes se alzan contra la autoridad máxima del radicalismo nacional.

Pregunta qué argumento ha impedido a esos 31 convencionales que votaran contra la propuesta del doctor Casañas. Además — dijo — no constituimos un organismo independiente puesto que somos parte integrante del radicalismo nacional.

Biancofiore. — No había por qué poner el dogal a esos ciudadanos.

Habichayn. — Ningún radical puede sentirse menoscabado de ostentar que auspicia a tal o cual candidato.

Se produce a continuación un cambio de palabras en el cual intervienen varios delegados.

Biancofiere. Damos por enterrados todos los "istas".

Habichain insiste en que los 31 convencionales en danza se han alzado contra el partido. Que ellos cumplieron honradamente con su deber y si no pueden hacerlo se retirarán a sus casas.

Dice que si lo que se les ha traído es lucha ellos afrontarán la lucha, pero que no van a permitir que se los combata dentro de su propia casa.

Nosotros no votaremos dice — a un hombre que ha sido proclamado por partidos que están fuera del radicalismo y que es candidato de un partido reaccionario y de un conglomerado titulado "socialista independiente". Los hombres que están dispuestos a aceptar a un candidato de tal naturaleza está sobrando en el partido.

El delegado por Iriondo dice que los comicios primarios han trasuntado el sentir de la opinión de la masa partidaria, la cual se ha manifestado civilista.

Que ese triunfo civilista no se ve expresado en la lista electores y que esa mayoría no debe ser olvidada.

Mociona en el sentido de que se vote si, el Comité Provincial tiene o no facultades para tratar. Apoya Grassi.

Se vota nominalmente y se aprueba por 12 votos contra 4, la facultad que tiene el Comité para tratar el asunto.

Biancofiore primero y Doldán después, piden que el asunto no se sea tratado sobre tablas, sino que sea objeto de otra reunión.

Pagano dice que debe entrar a tratarse de lleno el asnto. Grassi propone se trate sobre tablas.

Se vota nominalmente si debía tratarse sobre tablas, resolviéndose que sí por unanimidad.

Los delegados Biancofiere, Plácido López y Questa se retiraron antes de la votación.

UN PROYECTO DEL Dr. HABICHAIN.—

El Dr. Habichain dió lectura al siguiente proyecto de resolución:

"Santa Fe, octubre 1o. 1931.

"Y vista: La nota del señor presidente de la convención de la U. C. R. y comunicación firmada por electores de la misma, y considerando que la U. C. R. de acuerdo al artículo de su carta orgánica considere integrante de la U. C. R. de la República Argentina ante cuyo organismo político está representada por medio de sus delegados a la convención y Comité Nacional.

Que de las comunicaciones a que se refiere las notas indicadas que se tienen a la vista y de los hechos que son de público notoriedad surge que los convencionales reunidos fuera del lugar y hora designados por autoridad competente han hecho difusión y propaganda atentatoria a la solidaridad partidaria en el orden nacional y en otra fórmula proclamada por la convención nacional del radicalismo, orientada de acuerdo al voto directo de sus afiliados que oportunamente se pronunciaron en favor de una solución civil. Que tales hechos importan un evidente alzamiento contra las resoluciones de la autoridad superior del radicalismo, ley suprema del partido, (Art. 23 Inc. b de la Carta Orgánica), constituyen actos que hieren conceptos fundamentales moral política y sobre todo provocan confusión de las filas de la U. C. R. en momentos graves para ella y cuando por el estado de sitio están dificultades las exteriorizaciones del pensamiento partidario. Que el Art. 55 Carta Orgánica considera como deslealtad y grave indisciplina los hechos referidos anteriormente y la mesa directiva del Comité no en caso de urgencia como lo son indudablemente los acturles, cancelar inmediatamente toda candidatura o cargo que desempeñen las personas responsables de los hechos que sindican. Que los candidatos a que se refiere la nota del señor presidente Convención, fecha de ayer, han sido designados en alzamiento contra disciplina y solidaridad del radicalismo en el orden nacional y fuera de l lugar y hora fijados como queda dicho, y de consiguiente no pueden ser votados por U. C. R. se pena de poner en peligro el resultado de los esfuerzos que ella realiza en toda la República para volver al régimen de la constitución, por ello el Comité Provincial en uso de sus atribuciones resuelvo: Cancelar los poderes de los convencionales.., (siguen los nombres de los 31 convencionales), las candidaturas a electores de presidente y vice de la Nación, y diputados nacionales (siguen los nombres).

Otra:

"Vista la resolución tomada en el día de la fecha, por la cual se cancelan los poderes de los convencionales que han reclamado candidaturas atentatorias a la disciplina y solidaridad al radicalismo, el C. P. de la U. C. R. en uso de sus atribuciones, resuelve: Primero: intervenir los comités de los departamentos (Siguen la nómina de los departamentos). Segundo designar delegados interventores a fin de que pongan en ejecución las resoluciones dictadas y reintegren las representaciones declaradas caducas tarea que debe estar terminada el día 4 del corriente. Tercero: Convócase a la convención provincial para el día 5 a las 10 horas a fin de que se reuna en esta ciudad, en el local del partido y elijan candidatos a electores de presidente y vice, y diputados nacionales".

Puesta a votación, fueron aprobadas por unanimidad.

Inmediatamente se facultó a la presidencia para que designe los reorganizadores, recayendo en las siguientes personas:

Dep. Rosario: Alejandro Nougués, Calixto Rodriguez, Diógenes Hernández.

Iriondo: Justo P. Peralta.

Constitución: Neuman Cafferatta.

Caseros: Dr. Noguerol Armengold.

San Lorenzo: A. Salgado Ortiz.

San Martín: J. Llobet.

San Jerónimo: Federico Narvaez.

Gral. López: Ricardo Vizzi.

Vera: Humberto Corbo.

San Cristóbal: Juan Aguirre.

Garay: Heraclito Cabral.

Las Colonias: Pio Jacinto Guala.

Reunión de la Convención Departamental.—

Ayer por la tarde se reunió la convención Departamental de La Capital, la cual tomó las siguientes resoluciones:

1o. A moción del delegado Dr. Miguel Angel Cello, se ratifican todas las candidaturas proclamadas por la convención. Se aprobó por aclamación.

2o. Fué aprobada la siguiente declaración, presentada por el Dr. Benuzzi:

"La Honorable Convención Departamental declara:

1o. Que ratifica todas las designaciones efectuadas por las convenciones del partido y mantiene como sus candidatos a los ya proclamados para Electores de Gobernador y Vice, señores Eleodoro Doldán, Domingo Tettamanti, Egidio Caffaratti y J. Espiro Larrechea, para senador P. Oscar Muría y para diputado doctor Manuel Mántaras, Julio Gras y doctor Antonio Celeri.

2o. Que ante la actitud insólita de los señores convencionales que ayer en la C. P. hicieron mayoría para alzarse contra los principios del partido, la voluntad de la mayoría de sus afiliados expresada en los comicios primarios la disciplina y moral partidaria, hace públicamente su repudio a dichos convencionales declarando se han colocado al margen de la carta orgánica.

Malbrán ha presentado sus credenciales

LONDRES, 1o. — El nuevo Embajador Argentino ante Gran Bretaña, Dr. Malbrán, ex embajador del mismo país en los Estados Unidos, presentó hoy sus credenciales.

Impresiones y Motivos de la Vida en los Barrios

: Notas Sociales :

La R. M. Superiora y Comunidad tienen el honor de invitar a tan solemnes cultos a todos los devotos de la Santa Carmelita.

RESULTADO DE LA VENTA DE LA FLOR PRIMAVERAL.

A continuación damos el resultado obtenido por la venta de la Flor Primaveral, empresa que... a cargo de conocidas niñas de nuestro medio y a total beneficio del Asilo Maternal de esta ciudad:

Selva Cardona Sarsotti, Blanca Keller Cardona y Betty Cardioti, $ 82.10; María Esther Mora, Tita Tomás Ambrosio y Ofelia Garretón, $ 69.10; Gladys Erich, Hilda Berraz Gay y Tota Araya, $ 27.85; Mimí Cardona Sorsotti y Zulema Pujato, $ 47; Celia Peña Michelson y Tencha Berraz Gay, $ 3..80; Niños de Damianovich, 10; Berta Dalla Fontana $ 2; Coca Cimarra y María Cristina Alvarez $ 21.10; Isabelita Gómez Cello y Tita Tezzi $ 18.40; Ella de Olazábal Sandaza, Silvia Gómez Cullen y Lilí Tettamanti Mai $ 15.75; Nélida Costa y Catuca Rosas Funes, 15.75; Nené Gómez Cullen, Lilí Puig Loza y Blanca Busaniche 14.45; Dorita Balio, Mayoral y Rubí Ambrosio, $ 12.90; Esther Iturraspe y Ketty Pintor $ 10.10; Raquel y Zulema Angeloni y Raquel Espíndola $ 9.10.

Suma total que ingresa a la Caja del Asilo Maternal, pesos moneda nacional 421.60.

La C. D. que preside la señorita Tita Tomás Ambrosio, agradece por intermedio de estas líneas a todas las personas que han contribuído con su óbolo a la iniciativa tan altruista.

ENFERMOS

Mejora doña Amalia Freyre de Irigoyen.

—Ha experimentado mejoría el señor Rodolfo B. López.

—Continúa enfermo el niño Beti Jeanney Valdez.

—Guarda cama el señor Carmelo Olmedo.

—En el mismo estado la señorita Elisa Botterón.

—Se restablece el señor Kai Schoning.

—Mejora la señorita Sarita Reynares.

—En vías de restablecerse Da. Inés Fernández Bruno.

—Mejora doña Rosario Aeuerbach de Martínez.

—En el mismo estado doña Benigna Leda de Veguillas.

—Se restablece Da. Josefa Benet Virasoro de Bauer.

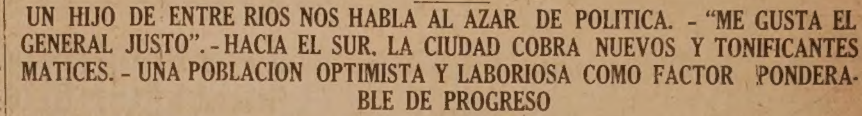
—Guarda cama doña Amelia Porta de Livi. Su primogénita sigue bien.

—Sigue mejor Da. Justa D. de Doldán.

—Sigue enferma la niñita Susanita Gaydou Echague.

—Se restablece Da. Silvia C. de Martínez Zuviría.

—Mejora la señora Estefanía Yañez de García.



UN HIJO DE ENTRE RIOS NOS HABLA AL AZAR DE POLITICA. - "ME GUSTA EL GENERAL JUSTO". - HACIA EL SUR, LA CIUDAD COBRA NUEVOS Y TONIFICANTES MATICES. - UNA POBLACION OPTIMISTA Y LABORIOSA COMO FACTOR PONDERABLE DE PROGRESO

Mientras la gente del centro urbano se encuentra absorbida por los acontecimientos políticos de actualidad, el cronista, preocupado en hilbanar unos renglones para su nota de los barrios, dirige sus pasos hacia los alrededores de nuestra urbe.

Mejor dicho, nos economizamos la caminata hasta el punto de concentración que hemos elegido, y que es por lo pronto el barrio sur y sus contornos, mediante un económico desembolso de diez centavos para el consabido viaje en un tranvía de la línea 4.

Lo que menos pensamos es ciertamente en la política. Allá ella.

Pero por algo se ha dicho, que el hombre propone y Dios dispone, pues sin ir más lejos, cuando nos disponemos para abordar a un criollo vecino del Tiro Federal, este ciudadano, que supusimos podía hablarnos de la falta de trabajo o de cualquier cosa, menos de eso que se llama ambiguamente política, lo primero que hace es preguntarnos en nuestra calidad de periodista, cuales son las últimas novedades producidas a raíz de la convención de La Chineses y del Ritz.

"ME GUSTA EL GRAL. JUSTO"

Y es claro, no podemos eludir una respuesta. Y como una palabra saca la otra, he aquí el diálogo que impensadamente se entabla:

—Ya sabrá Ud. le decimos, que los convencionales de tendencia antipersonalista eligieron listas íntegras de candidatos a diputados nacionales y a electores de presidente y vice de la república.

—¿Y quién será por último presidente? — insiste en preguntarnos.

—Ah, eso lo dirá el pueblo. ¿Ud qué opina?

El ciudadano Perfecto J. Arredondo, un "justista" que cree en la bondad de los gobiernos militares.

Y el hombre contesta, con la llaneza propia de todo hijo del pueblo sin ataduras ni dobleces.

—A mí me gusta el general Justo. Qué quieren que les diga. Será militar, pero eso no puede quitarle capacidad. Mitre era militar y fué un buen presidente; Roca también, y lo fué dos veces.

Este criollo que se llama Perfecto J. Arredondo y es hijo de Entre Ríos, se declara un decidido partidario de la candidatura presidencial del general Justo y nos adelanta que votará por él.

DE TAL PALO...

Arredondo, mientras tanto, nos ha hecho llegar hasta su vivienda, y dominado por una debilidad paternal muy explicable, bien pronto olvida el tema de nuestra conversación para complacerse en enseñarnos un hijito suyo que apenas tiene cinco meses de edad y pesa nada menos que doce kilos.

—¿Qué les parece? — nos dice.

—Nosotros reparamos en el niño y en la conflexión robusta del padre para contestar amablemente:

—Amigo, de tal palo...

—Lo voy a presentar al concurso de la Sociedad Amigos de la Infancia.

—Hace muy bien, pues por lo sano y robusto obtendrá seguramente un buen premio.

Y luego de despedirnos de Arredondo, lo dejamos encantado con su heredero, que es tal vez el mayor tesoro en su vida humilde.

UN ESPECTACULO SUGESTIVO

Guido y Spano, el viejo bardo desaparecido hace años, sabía cantar al progreso con viril entonación que recordamos siempre cuando nuestro atisbar de periodistas nos pone en presencia de alguno de esos cuadros donde la ciudad demuestra su creciente y fecundo adelanto. Tal, por ejemplo, aquel verso donde, llamando al bregar cotidiano dice:

"Tomad el hacha, y el martillo y vamos
Si como ayer tenaces trabajamos
El monte derribado caerá".

Así suele reflexionarse viendo como la capital de Santa Fe se transforma rápidamente. El barrio sur, el viejo barrio sur con todas sus adyacencias e inmediaciones, tampoco podía escapar al influjo de esa metamórfosis. Su proverbial quietud se ve constantemente herida por las bocinas de los automóviles, de los ómnibus y camiones de trabajo que por diversas arterias, convergen a la moderna calle Juan J. Passo, especie de pequeña avenida abierta en aquella zona, asfaltada, bulliciosa y coqueta. A su vera, la edificación, compacta y moderna, descubre una característica halagadora sobre uno de los costados de dicha arteria, principalmente, para extenderse luego en variedad de viviendas y matices por los otrora extensos baldíos de calle Urquiza y Boulevard Zavalla hasta Uruguay. Y así

LA OLA AVASALLANTE Y RENOVADORA

De una población más cosmopolita que criolla, va ganando espacio, terreno, y a su influjo sobreviene esa metamórfosis de que hablamos. Una población optimista y laboriosa que rinde culto a los versos del poeta y que sabe igualmente de expansiones espirituales, con su jardín de bellas jóvenes y el ambiente de armonías musicales donde se desenvuelve. En efecto, la calle Juan J. Passo resulta más bien, repetimos una avenida a estilo de las que existen en las zonas más modernas de nuestra ciudad, no faltando los negocios con ortofónicas que desgranan al viento las notas de melodiosas piezas musicales.

Las chicas del barrio, pues, en días domingos y feriados no han menester actualmente dirigirse a otros puntos en busca de esparcimiento y del consabido flirt dado que, como suele decirse, lo tienen en la propia casa.

EL MEDIO SANITARIO

El medio sanitario en la zona que nos ocupa, con la habilitación de cañerías de aguas corrientes, ha mejorado en forma notable. Estos servicios se extienden hasta el mismo barrio Centenario y si no funcionan en diversos domicilios se debe a que sus dueños no están en condiciones de hacer el gasto correspondiente para efectuar la instalación. Por aquellas inmediaciones, los vecinos, hasta hace no mucho tiempo, estaban condenados a beber agua de pozo, no siempre del todo sana, según parece.

Hoy disponen en consecuencia, de un elemento saludable para satisfacer la sed y para los menesteres de la higiene doméstica.

LO QUE VENDRA DESPUES

Un amable vecino con quien tuvimos ocasión de cambiar impresiones nos decía que la antigua fábrica de tejas de Eguiazu, situada en el extremo sur de la calle Urquiza, ya no funciona.

—¿A que se debe esta paralización? le preguntamos.

—La fábrica — nos contesta — como todos los terrenos de estas inmediaciones fueron comprados por la empresa del ferrocarril Central Argentino para construir su proyectado ramal al puerto.

De esto hace mucho tiempo, pero aún no se inició obra alguna. Sin embargo, agrega, yo mismo que alquilo aquí sobre la costa un terrenito donde tengo mi rancho, me estoy preparando a emigrar, pues el momento menos pensado creo que vendrá el ferrocarril a desalojarnos.

Se unirán así por aquel lado, las arterias de hierro con las fluviales y el barrio sur experimentará con esto ese despertar en su vida monótona de que son precursores los agentes del progreso que lo rodean.

Y ello no tardará en venir, posiblemente.

UN RECUERDO OPORTUNO

Ahora bien. Creemos muy oportuno recordar que con esta evolución y el consiguiente aumento de la población en todos aquellos alrededores se experimenta la necesidad de extender la línea de los tranvías eléctricos. Haciéndolo hasta calle Juan J. Passo se habrá proporcionado un medio de movilidad indispensable a numerosos vecinos ya que el actual servicio de ómnibus no responde debidamente a las necesidades del tráfico de pasajeros.

Conviene ir pensando en realizar esa mejora y nuestra empresa tranviaria ha de convenir en que está encuadrada dentro de las nuevas exigencias del barrio.

NUESTRA VISITA A LOS BARRIOS

Desde la fecha hemos resuelto destacar un redactor para que diariamente visite los barrios de la ciudad, se informe de sus adelantos, necesidades y aspiraciones y las haga conocer en nuestras columnas.

En consecuencia, a él o a su sección pueden dirigirse los vecinos exponiendo cuanto signifique un interés colectivo a fin de llevarlo a conocimiento de quien corresponda.

En esa forma entendemos servir mejor a nuestros favorecedores y al vecindario todo del municipio.

MENUDEAN LOS INCIDENTES ENTRE MONTERISTAS Y ALESSANDRISTAS

Con motivo de la campaña política presidencial

Austral

SANTIAGO, 1º. — Informaciones procedentes del Sur del país, comprendido entre San Fernando y Llanquihue, indican que reina intensa agitación política con motivo de los próximos comicios para elegir presidente de la República, habiéndose suscitado con tal motivo numerosos incidentes aislados entre monteristas y alessandristas.

Relacionadas con la misma agitación, anoche se recibieron informaciones procedentes de Talca anunciando que al llegar el tren en que viaja el doctor Montero a dicha estación, fué recibido en actitud hostil por una manifestación alessandrista.

Agrega la información que el Dr. Montero tampoco pudo desembarcar en otra estación por habérselo impedido los partidarios del doctor Alessandri, lo que, agregado a la fatiga del viaje, produjo un síncope de varios minutos al nombrado candidato, quien resolvió regresar al Sur.

EL INTENDENTE PROPICIA EL ABARATAMIENTO DE LA LECHE

REUNION REALIZADA AYER EN LA INTENDENCIA

Desde hace ya unos días el Intendente Municipal viene realizando gestiones pro abaratamiento de la leche en esta ciudad.

Con tal fin ayer por la tarde reunió en su despacho a los representantes de las Usinas de Pasteurización La Técnica, La Unión y Salvador Macagno, habiendo conversado con ellos largamente sobre este asunto, que de realizarse reportaría grandes beneficios.

En nuestra edición de mañana daremos más detalles sobre esta plausible idea del señor Intendente.

NUEVO INTENDENTE DE LA CIUDAD DE CASILDA

FUE NOMBRADO AYER EL SR. EDUARDO ESCALANTE

Por el Ministerio de Gobierno, se dió a conocer ayer un decreto designando Intendente Municipal de la ciudad de Casilda al señor Eduardo Escalante, en reemplazo del señor Victoriano Stoiza, cuya renuncia fuera aceptada hace varios días, como informamos.